

ACTA N.º 15 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas del día doce de junio de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilma. Sra. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO ÚNICO. SOLICITUD DE DIVERSAS COMPARECENCIAS ANTE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA PROPOSICIÓN DE LEY 9L/2000-0008, FORMULADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/2000-0008]

Previo deliberación de los miembros de la Mesa, se toma conocimiento y se admiten a trámite las solicitudes de comparecencia presentadas y SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

Único. Debate y votación de la solicitud de diversas comparecencias ante la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, a fin de informar sobre la Proposición de Ley 9L/2000-0008, formulada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/2000-0008]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 20 de junio, a las 11:00 horas.

Asimismo, la Mesa considera que el debate debe realizarse con un turno a favor de 15 minutos, un turno en contra también de 15 minutos y 10 minutos de fijación de posiciones en el que intervendrán cada uno de los Grupos Parlamentarios.

Se levanta la sesión a las doce horas y veinte minutos, extendiéndose la pre-

15.2

sente acta, que certifica el Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,